



Un camino hacia dónde

TRABAJO FIN DE GRADO - Estudio de casos

María Teresa Rivas García

UNIVERSIDAD DE GRANADA
2015

*“Cada hombre es lo que hace, con
lo que hicieron de él”*

Jean Paul Sartre

Un camino hacia dónde

M^a Teresa Rivas García

Resumen

El presente trabajo es un estudio de casos cuyo objetivo es hacer ver la fragilidad de los menores cuando son separados de sus familias o hermanos, enfrentándose al duelo por separación. Dicha separación es producida por los Servicios Sociales, cuando las condiciones familiares atentan contra la integridad del menor. A partir de aquí los menores se enfrentan a una situación desconocida para ellos, nuevo hogar y nuevas reglas. A ello se le suman las consecuencias psicológicas y emocionales, producidas por la ruptura de su núcleo familiar. La elección de estos hermanos para la elaboración del presente estudio, surge de la curiosidad de saber cómo pueden separarse seis hermanos por la ley de adopción.

La información recopilada ha sido obtenida a partir de diferentes herramientas, tales como entrevistas, revisión de informes del centro en el que se encuentran, así como la observación directa de los propios niños y de las visitas de la madre.

Tras la recogida de información, se ha detectado que aquellos niños que son llevados a Centros de Protección de Menores, deben ser ayudados en el proceso de adaptación a la situación, ya que la gran mayoría de ellos llegan inmersos en un mar de dudas, ¿Qué hago aquí? ¿Por qué no están todos mis hermanos conmigo? ¿Cuándo veré a mis padres? Por este motivo, y tras el análisis de esta historia, se ha llevado a cabo una selección de actividades de las que los profesionales pueden servirse para hacer más fácil y comprensible esta situación para los menores.

Descriptor: Duelo, separación, acogimiento, adopción, centros de menores.

1. Introducción

No elegimos donde nacemos. A cada persona le toca vivir una realidad distinta, llena de oportunidades y amenazas a la vez muy diferentes. No todos tienen la suerte de nacer en una familia capaz de ofrecer lo necesario para el desarrollo favorable y adecuado de un menor. Desafortunadamente, existen familias que por distintas circunstancias no pueden hacer frente a las necesidades básicas de sus hijos (Barudy y Dantagnan, 2005), como son las necesidades fisiológicas, afectivas y emocionales, cognitivas y sociales. Como padres deben asegurar la protección del menor, así como procurar su educación y socialización con el entorno. Si no es así, estamos ante una situación de vulnerabilidad para el menor (Labrunée y Gallo, 2005), lo que repercute directamente en su crecimiento y desarrollo integral.

Para determinar el grado de vulnerabilidad del niño se debe atender a los factores de protección y de riesgo inmersos en su contexto. Tanto los factores de riesgo como los de protección están presentes en la familia, en el colegio y en el propio niño. En el contexto *familiar* hay que atender a los estilos de crianza que emplean los padres con sus hijos y la relación existente entre ellos. Es importante recordar que toda situación que afecte a la familia o las experiencias vividas por los padres, influyen directamente sobre el estilo educativo que se emplee con los hijos (Catret, 2007). En el contexto *escolar*, los niños manifiestan las conductas aprendidas en el entorno familiar, así como las habilidades y saberes provenientes del grupo de iguales. Y por último, la propia *personalidad* del niño puede favorecer la aparición de trastornos que son en sí mismos factores de riesgo, ya que dificultan el crecimiento y desarrollo infantil normal (Fernández, 2010).

Cuando las necesidades básicas no son cubiertas y la existencia de factores de riesgo favorecen la aparición de trastornos, a causa del abandono físico por parte de la familia, estamos ante una situación de maltrato infantil (Castro, 2010). Dentro del maltrato infantil se pueden diferenciar varios tipos: el físico, el emocional, por negligencia o abandono, y el abuso sexual. Las consecuencias del maltrato en los menores que lo sufren pueden ser la depresión, la baja autoestima, la agresividad, el estrés postraumático o los trastornos del apego (Cantón y Cortés, 1999).

Por este motivo y para procurar la menor vulnerabilidad y riesgo del menor, se activan los mecanismos de protección infantil, con el fin de reparar la situación de maltrato. Los poderes públicos deben garantizar los derechos de los menores, y para

ello, es necesario determinar el nivel riesgo y vulnerabilidad, para poner en marcha las actuaciones más adecuadas, velando en todo momento por la protección de los mismos.

El sistema de protección de menores que se establece en España por la ley 21/1987, del 11 de noviembre, determina la reinserción del menor en su propia familia, es decir, la reunificación familiar, como objetivo deseable de toda acción protectora, para procurar la posibilidad de recuperación de la convivencia en el núcleo familiar (Oliván, Fleta, Baselga, Andrés, Magaña y Nuel, 1993).

De manera que, el orden de prioridad de las medidas o recursos procedentes de los servicios de protección infantil es ofrecer medidas de apoyo a la familia (socioeducativas, socio-laborales, económicas, etc.), acogimiento en familia extensa, acogimiento en familia ajena, acogimiento en Centros de Menores y adopción (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008). Antes de separar al menor de su familia se emplean todas las medidas posibles para procurar la unión del núcleo familiar. Pero en ocasiones se recurre al acogimiento cuando se dan situaciones de crisis o urgencia, donde está en peligro la integridad del menor.

Cuando se considera que el menor se encuentra en una situación de desamparo, la entidad pública asume la tutela del menor. Según el art.172.1 del Código Civil, “Se considera como situación de desamparo la que se produce a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material” (Padial, 2012).

Según la Ley 1/1996 de Protección Jurídica del menor, una vez declarado el desamparo y dependiendo de la situación determinada, se puede optar, por un lado, por el acogimiento familiar simple, el cual es de carácter temporal porque se prevé el retorno del menor al núcleo familiar, gracias a las medidas de apoyo brindadas por el servicio de protección. Por otro lado, por el acogimiento familiar permanente, no tiene un límite temporal determinado por la ausencia de previsión de retorno. Por último está el acogimiento familiar pre-adoptivo, el cual es precedente a la adopción, mientras se formaliza la propuesta de adopción del menor, teniendo en cuenta que una vez que se adopta dicha situación es ya irrevocable.

La ley 1/1998 de 20 de abril, de los derechos del menor, articula una serie de instrumentos cuyo fin es garantizar la protección de los menores. Así, junto a la declaración de desamparo y la asunción de la tutela y la guarda de los menores por la Administración de la Junta de Andalucía, se reguló el acogimiento familiar y la adopción, como mecanismos preferentes a la institucionalización en Centros residenciales.

Según el Decreto 282/2002, se procurará que el acogimiento se realice en el entorno familiar, como es la familia extensa, a menos que no resulte conveniente. Y por otro lado, se tendrá en cuenta el derecho de los menores de la conservación de los vínculos afectivos con los hermanos. De esta manera la Administración de la Junta de Andalucía, procurará que todos los hermanos sean adoptados o acogidos por una misma familia, y si no es así, posibilitará la relación entre ellos, a través de visitas o comunicaciones con sus hermanos y sus padres.

Sin embargo, según el artículo 178.1 del Código Civil, la adopción produce la extinción de los vínculos familiares que el adoptado tenía con su familia de origen. Según el artículo 160.1, “desaparecen el parentesco a efectos civiles y penales”. El objetivo de esta ruptura de vínculos, es favorecer el mayor acercamiento posible entre el menor adoptado y la persona que lo adopta. Sin embargo, no se tienen en cuenta los problemas a nivel psicológico que el menor puede tener a consecuencia de no volver a ver a su familia de origen hasta los dieciocho años. No obstante, se ha presentado un Proyecto de Ley (27 de Febrero de 2015) que plantea la novedad de la adopción abierta, que propone la posibilidad de que aunque se extingan los lazos civiles con la familia de origen, pueda mantenerse la relación y la comunicación entre ellos. Para ello, debería haber un seguimiento desde la entidad pública, informando sobre la conveniencia y valorando los resultados. Gracias a la adopción abierta, la adopción es más flexible y posibilita que la familia de origen afronte mejor la “pérdida”, y que el menor pueda tener la oportunidad de una vida estable con la nueva familia sin romper los lazos afectivos con la familia de origen, y en especial con sus hermanos. Es una propuesta que muestra bastantes aspectos positivos para los menores, pero que aún está por aprobarse.

Cuando se toma la decisión de separar a un menor de su familia es bien por una situación de crisis y urgencia o porque tras las intervenciones realizadas se ha comprobado objetivamente la existencia de una situación invariable que hace inviable el

retorno del menor al núcleo familiar. Así mismo, se hace aconsejable la separación de los menores y la búsqueda de una alternativa (AAVV, 2003). En estos casos, la separación del núcleo familiar se hace necesaria para favorecer en la medida de lo posible el desarrollo normal del menor, sin embargo, no deben olvidarse las consecuencias emocionales y cognitivas producidas por el duelo de la separación.

En el momento en el que a un menor se le separa de su familia de origen, experimenta sentimientos y dudas que no sabe cómo afrontar. Los sentimientos más comunes en el proceso de duelo son: la tristeza, la soledad, la impotencia o enojo, la culpa, la inseguridad y el miedo. En muchas ocasiones, no se esclarece la causa de la separación, y muchos menores se sienten culpables de la situación o culpabilizan a otra persona erróneamente. Por este motivo, cuando se trabaja con personas en duelo, es primordial descubrir qué necesidades existen detrás, qué asuntos pendientes hay y cuáles se ven afectados con la pérdida. Con el silencio y la negación de sus sentimientos lo único que se consigue es frenar el proceso de duelo. Respecto a la resolución del duelo por separación, hay diversos factores que pueden dificultar la elaboración de este proceso, como son el tipo de relación afectiva, la edad del menor, la cultura, la situación económica, el sexo, la etapa evolutiva del menor, sus circunstancias, el tipo de personalidad, su red social de apoyo y el tipo de apego que se experimente (Castro, 2007).

El apego es un concepto muy importante a tener en cuenta en el proceso de separación. El apego se define como la vinculación emocional que los hijos desarrollan con sus padres, cuyo objetivo es la protección y supervivencia de sí mismo. La seguridad emocional es una necesidad básica del ser humano, es por esto, que se desarrollan conductas de apego hacia los progenitores. Se puede diferenciar entre apego seguro, evitativo, ambivalente y desorganizado, de acuerdo a la calidad de la relación entre padres e hijos. Una relación basada en la seguridad es el punto de partida en el desarrollo favorable del menor (Bowlby, 1950). Sin embargo, no siempre es así, ya que existen familias que no desarrollan lazos afectivos apropiados y emplean estilos educativos coercitivos, lo que trae consigo una serie de consecuencias a corto y largo plazo para los menores (Guédeney, 2007). “El daño más grave que presentan los niños maltratados se manifiesta en su incapacidad para vincularse de una manera sana y constructiva con su entorno social” (Rygaard, 2008, p.15). Estos niños tienen problemas a la hora de desarrollar apegos seguros con los demás, ya que su patrón de apego

inseguro perdura en el tiempo (Bowlby, 2006), y por ello, experimentan dificultades a la hora de establecer relaciones sociales en el futuro.

Las experiencias de maltrato tienden a dejar secuelas también en forma de sentimientos negativos respecto a sí mismos. Entre los más frecuentes están los sentimientos de culpa y vergüenza, muchas veces acompañados de tristeza, depresión, inseguridad e indefensión. También es muy frecuente que dejen secuelas sobre la autoestima (AAVV, 2003).

A pesar de todo ello, es importante subrayar que aunque hayan vivido en circunstancias deplorables, sigue en los menores la necesidad de su familia, de su padre, de su madre y de su hogar. Es la realidad que han conocido, aunque en muchas ocasiones no se eche de menos.

2. Presentación del caso

Los protagonistas del presente estudio de casos son 6 hermanos: Jennifer (13 años), Aitor (11 años), Zaira (8 años), Hugo (6 años), Esperanza (3 años) y Luz (1 año), que se encuentran fuera de la familia. Los cuatro mayores se encuentran en un centro de menores de protección de Granada desde el 20 de noviembre del 2013, habiendo estado previamente en un Centro de Atención Inmediata (CAI), durante 6 meses. Las dos hermanas pequeñas fueron adoptadas por una misma familia en julio del 2013, rompiendo el contacto total con sus hermanos y sus padres.

Actualmente los cuatro hermanos mayores reciben la visita de la madre, de una hora cada quince días, en el centro donde se encuentran. El padre está en prisión, cuya condena cumplirá en agosto de este mismo año. El contacto del padre con sus hijos se reduce a una llamada que les hace mientras la madre va a visitarlos. Existe la creencia en los menores de que al salir el padre de prisión los recuperará del centro, aunque se desmiente por parte de los educadores. En cuanto a los menores que se encuentran en el centro, asisten al colegio con regularidad, con resultados escolares muy favorables y un comportamiento que va mejorando con el tiempo. Sin embargo, experimentan altibajos constantemente, más frecuentemente los mayores, Jennifer y Aitor.

Jennifer se entristece mucho cuando piensa en sus hermanas pequeñas, ya que ella se ha encargado prácticamente de su cuidado y no puede verlas hasta que éstas cumplan 18 años. Aitor se muestra muy irascible cuando piensa en su situación actual y en la posibilidad de acogimiento familiar para él o para alguno de sus hermanos. Parece que se ha delegado en él la función de padre, el mantener la familia unida, y el ver que sus hermanos son susceptibles de irse con una familia, lo desmorona. En el caso de Zaira, usa mucho las rabietas para conseguir lo que quiere, algo que le funcionaba en casa con su madre. Se está trabajando con ella para eliminar tal conducta. Por último, Hugo es el que más adaptado está al centro, parece que el tener 6 años de edad le ha facilitado la normalización de la situación que le toca vivir. Pregunta mucho por su madre y cuándo le toca verla, y es quien se muestra más cariñoso con ella en las visitas.

Haciendo referencia a la relación existente entre estos hermanos, se puede señalar que no es muy estrecha, a pesar de que pasan la mayor parte del tiempo juntos, pelean constantemente y no se buscan para jugar los unos a los otros. Respecto a las causas por las que se encuentran en estas circunstancias, éstas están en el informe inicial del centro, los padres estuvieron en centros de menores, por lo que tienen normalizada la situación. Además, la falta de habilidades parentales, ha inducido a la hermana mayor a que tomara roles que no le correspondían, ya que prácticamente ha criado a sus hermanos con la ayuda de su abuela materna. También influye la ausencia de control de natalidad, ya que la madre con 29 años tiene 6 hijos y éstos tienen edades muy aproximadas. Los padres son desempleados y tienen baja formación. La movilidad geográfica impedía la estabilidad de los menores, ya que iban de un pueblo a otro, donde tenían familia. Los antecedentes penales y la actual condena del padre han provocado que los hijos hayan pasado poco tiempo con él, además en el tiempo que ha pasado con sus hijos ha utilizado métodos educativos punitivos. La hermana mayor ha verbalizado “nos pegaba con lo que pillaba” señalando las cicatrices de su cuerpo. Los menores dejaron de asistir al colegio una vez que ya sabían leer, porque para la madre eso ya era suficiente. Es importante resaltar la negligencia a nivel de salud, ya que no habían vacunado a ninguno de sus hijos. La madre tenía poca conciencia de la magnitud del problema, puesto que no entendía por qué se llevaron a sus hijos.

En relación a la ayuda prestada por los servicios sociales no se puede poner fecha de inicio, ya que los padres estuvieron en centros de acogida y la madre de los niños fue madre adolescente, por lo que se puede afirmar que son una familia que han recibido intervenciones continuas por parte de los Servicios Sociales. Con la entrada a prisión del padre, el Equipo de Tratamiento Familiar (ETF) intentó ayudar a la madre para que se hiciera cargo de la situación, dándole pautas a seguir en la educación de sus hijos. Pero la intervención no surtió efecto, el ETF dejó de visitar a la madre por las continuas amenazas de personas del pueblo, es un barrio muy conflictivo. Más tarde, se le concedió una ayuda alimenticia pagándoles la comida que ella debía recoger en el supermercado. Sin embargo, ella misma afirmaba no poder hacerse cargo del cuidado de todos, incluso en las temporadas en las que el padre estaba en libertad.

Cuando se dispone a la recogida de los menores, la Guardia Civil fue al colegio donde deberían estar los hijos pero solamente encontraron a Hugo, ya que los demás no habían asistido. Hugo fue llevado a un CAI donde a las dos semanas recibió la visita de sus padres y sus abuelos. En dicha visita el padre hizo hincapié en ver las condiciones del centro y cómo era el día a día del menor. Llegaron al acuerdo de que ellos mismos iban a llevar a los demás hijos al centro. A los dos o tres días los entregaron, incluyendo a las dos más pequeñas. Desde este momento se interviene para buscar la mejor alternativa para estos menores. Se aprovechó la edad de las hermanas más pequeñas Esperanza y Luz (de 1 y 2 años) para la búsqueda de una familia adoptiva, mientras se encontraban en acogimiento familiar pre-adoptivo.

Pasados 6 meses en el CAI, los cuatro hermanos mayores fueron al centro de protección de menores, en el que se encuentran actualmente. Cuando llegaron al centro, se les permitía ir todos los fines de semana y periodos vacacionales a casa con su madre. En la entrevista de recepción que se tuvo con ella se le explicaron aquellas características y conductas que presentaban sus hijos, el modo en que se estaba interviniendo con ellos y se le propuso que en casa siguiera las mismas pautas durante los fines de semana. La madre afirmó estar de acuerdo con las propuestas que se habían realizado y admitió presentar limitaciones a la hora de atender a todos durante los fines de semana. Sin embargo, estas salidas del centro de los menores durante el fin de semana cesaron tras la visita al alojamiento, por parte de la trabajadora social y de la directora del centro de protección.

El estado del hogar no era adecuado para niños de entre 1 y 13 años. La casa tenía ventanas pero no cristales que impidieran entrar al frío, por lo que tenía la calefacción todo el día puesta. La puerta de la calle, estaba despuntada por la cerradura, como si la hubieran forzado, constituyendo un peligro para los menores. Toda la casa tenía una instalación eléctrica deficitaria. El frigorífico estaba vacío completamente, pero afirmó contar con la ayuda de su madre para alimentarse ella y sus hijos. En el garaje encontraron un coche preparado para carreras. La madre explicó que era de su pareja y que por este motivo está en prisión.

Durante la visita se recabó información acerca de los apoyos sociales que tenía la madre en esos momentos. La madre tiene 10 hermanos que viven en el pueblo en el que vive ella, todos ellos viven con sus familias de manera independiente, excepto los más pequeños uno de 15 años y otro de 13 años que viven con su madre todavía y asisten al instituto de la zona (el día de la visita al domicilio, uno de ellos, fue a la casa diciendo que estaba expulsado del IES). Todos sus hermanos mayores de edad, estuvieron en centros de protección de menores y dos de ellos fueron adoptados. La madre afirmó tener buena relación con ellos y que le prestan ayuda puntual cuando la necesita. Dice contar con el apoyo incondicional de su madre, que le da comida en alguna ocasión e igualmente se queda con sus hijos cuando lo necesita. Reconoce que la abuela materna no contribuye a llevar a cabo con firmeza las pautas educativas que trabaja con sus hijos, en ocasiones le resta autoridad, por lo que los niños tienden a aprovecharse de la situación y hacer lo que desean.

Durante esta visita, la madre explicó su opinión sobre el barrio en el que vivían, para ella se trata de gente muy peligrosa, que tienen a sus hijos sin educar, y que están mucho tiempo en la calle. Más tarde afirmó sentir miedo sobre todo por Aitor, pues le gustaba mucho estar con sus primos y amigos en la calle haciendo fechorías y no puede controlarlo ni le hace caso, pues tiene una actitud muy machista y cree que ha ocupado el lugar del padre en su ausencia. En relación al padre, tres de sus hermanos se encuentran en acogimiento permanente y otro vive en Madrid, donde han viajado en muchas ocasiones. El motivo fundamental por el que se desplazaban era para realizar tareas agrícolas y recoger chatarra.

Tras la información obtenida se observa que el ambiente no era el más adecuado para el desarrollo de los menores, no asistían al colegio, aprendieron a robar, no se alimentaban correctamente, la ropa que usaban no estaba en buen estado, las condiciones del hogar no eran las adecuadas y la madre no se sentía capaz de controlar a los 6 menores. Pero gracias al centro de protección, las condiciones han cambiado favorablemente. Los menores se sienten a gusto en el centro, lo que favorece a su estabilidad emocional, física y psicológica. Sin embargo, sufren altibajos frecuentemente, ya que tienen mucho arraigo y la situación sigue siendo muy difícil para ellos. Por otro lado, es importante apuntar que se ha activado el protocolo de acogimiento familiar, es decir, se ha procedido a la búsqueda de familias de acogida para los hermanos.

Entre los cuatro hermanos se encuentran diferentes sentimientos relacionados con el duelo que están experimentando; echar de menos a sus hermanas pequeñas, saber que no las volverán a ver hasta los 18 años, culpar a los demás hermanos de querer una familia de acogida, culpabilizar a la madre de la situación actual o pensar que cuando salga el padre de la cárcel la familia volverá a estar unida, incluyendo a las más pequeñas. Por este motivo, hay que indagar acerca del estado de duelo en el que se encuentra cada uno de ellos, ya que tienen edades aproximadas, pero los sentimientos de cada uno son muy diferentes.

3. Metodología

3.1. Instrumentos

El objetivo del presente trabajo es adentrarse en la historia de estos cuatro hermanos, pero se le suma un hándicap, ya que se encuentran bajo el servicio de protección de menores, cuyos datos están restringidos para un número de personas reducido. Por este motivo, se han utilizado varias herramientas para recabar toda la información:

En primer lugar, y con la autorización de la directora del centro de menores, se pudo acceder al **informe inicial**, donde queda recogida toda la información sobre el entorno familiar y las causas por las que se encuentran allí. También se pudo acceder al **informe sobre la visita que tuvo lugar en el hogar familiar**, en el cual se recogían tanto las

características del hogar como las del contexto social de la familia. Esta revisión de la documentación sirvió de aproximación a la historia y dio pie a seguir buscando herramientas para la elaboración del presente estudio.

El siguiente paso fue la revisión de los libros de “**Viaje a mi historia**”, un cuaderno para menores en acogimiento cuya finalidad es la de trabajar recuerdos y experiencias del pasado, así como acontecimientos del presente y expectativas sobre el futuro. Con este cuaderno se pretende que los menores expresen todo lo relativo a la familia de origen y la posible familia de acogida, así como a las relaciones sociales que se mantienen en el centro de acogida. Constituye un apoyo para trabajar con los menores el duelo, porque favorece la reflexión y origina dudas que pueden ser resueltas por el profesional. La revisión de estos libros elaborados por los cuatro menores trajo consigo afirmaciones sobre la familia de origen que pueden dejar ver el estado del duelo en el que se encuentra cada uno de ellos (ver Anexo 1).

Otra herramienta que ha sido de gran utilidad ha sido la **observación de las visitas familiares**, cuando la madre asiste al centro una hora cada quince días para ver a sus hijos. En las visitas se intenta dejar un espacio de relación e intimidad entre ellos, pero siempre con algún educador que esté presente, aunque interviene lo menos posible, para no interferir entre ellos. Esta observación ha permitido recoger información sobre la relación familiar existente y la calidad de los encuentros, así como ver las reacciones de los menores ante la presencia de la madre y la llamada del padre. También es importante destacar el estado emocional de los menores antes y después de cada encuentro, a veces, se sienten entusiasmados con la llegada de la visita, pero después salen de ella más afectados (ver Anexo 2).

Tras la recogida de toda esta información, el siguiente paso es la realización de entrevistas tanto a los menores como a la psicóloga del centro. Para la realización de la **entrevista a los menores** es importante tener en cuenta la edad de los mismos, puesto que son menores de edades dispares. Por este motivo, se recurrió a la hermana mayor J. para la entrevista, informal y abierta, cuyo objetivo principal era obtener información. A pesar de la vergüenza mostrada para hablar de sentimientos, no dudó en detallar las causas que la llevaron a ella y a sus hermanos a su situación actual. Con esta entrevista se pudo obtener su percepción sobre sus circunstancias, a partir de los hechos narrados (ver Anexo 2).

La colaboración de la psicóloga del centro ha ayudado en gran medida a vislumbrar las características emocionales presentadas por los menores y las ideas relacionadas con su realidad. La **entrevista realizada a la psicóloga** fue semiestructurada y dirigida, dado que los aspectos a tratar fueron seleccionados previamente. Su intervención con los menores se basa en terapias individuales y grupales con los cuatro hermanos, donde comentan cómo se sienten y resuelven las dudas que les pueden surgir. En las terapias individuales van cumplimentando el cuaderno “Viaje a mi historia”, lo que facilita el poder sincerarse y el resolver poco a poco el estado de duelo en el que se encuentran los menores. De ahí el interés por la información que podía aportar a este trabajo, sobre los aspectos relevantes presentes en sus intervenciones en relación al duelo (ver Anexo 3). Al final de la entrevista, la psicóloga facilitó una **carta** escrita por Jennifer, en la cual narraba como era su situación antes de llegar al centro, instrumento que ha sido de gran ayuda para saber acerca de su realidad cuando vivían con el padre (Anexo 5).

Una herramienta con la que no se contaba pero a la que se ha podido acceder finalmente es al **informe educativo semestral**, realizado por la educadora del centro de menores. En este informe se recoge la adaptación del menor al centro, la integración con sus iguales y con los educadores, las habilidades sociales, los hábitos personales y su nivel de autonomía, las relaciones familiares, el estado físico y las propuestas de intervención adecuadas a cada uno de ellos y sus necesidades. La utilidad de la información de este informe reside en los aspectos relacionados con el estado emocional y las competencias y habilidades sociales que manifestaban (ver Anexo 4).

Por último, el instrumento que ha resultado de gran ayuda ha sido la **observación directa** de los menores, que ha aportado información significativa para el presente estudio. Estar con ellos es la mejor manera de conocer su realidad. Quizás lo más complicado es hacer que expresen sus sentimientos libremente, es por eso que se ha contado con una serie de herramientas complementarias a dicha observación (señaladas anteriormente).

3.2. Procedimiento

La recogida de información se ha realizado en sesiones repartidas en dos meses, para poder acompañar la información extraída de informes y entrevistas con la

observación directa de los menores. Un primer paso fue la revisión de informes iniciales, a lo que se dedicaron dos sesiones de una hora para analizar tanto las causas del internamiento como las circunstancias sociales que rodeaban a la familia en el momento de la retirada de los menores. En segundo lugar, se llevó a cabo la exploración de los libros “Viaje a mi historia”, a lo que se dedicó tres sesiones de una hora, para poder leer y percibir con detenimiento los aspectos más importantes que quedan recogidos en dicho cuaderno.

Para la observación de las visitas se contaba con una sesión de una hora, quincenalmente. Siendo así, se ha podido realizar finalmente la observación de tres visitas de la madre al centro, repartidas en los dos meses de investigación y recogida de información. La entrevista de la menor tuvo lugar de forma espontánea para que la menor no se sintiera intimidada, ni interrogada, por ello, la sesión debió durar aproximadamente media hora, hasta que se dio por finalizada. La entrevista de la psicóloga, tuvo una planificación y una ejecución más desarrollada. Se llevó a cabo una entrevista de una hora, en la cual se consultaban aquellos aspectos relevantes para este estudio sobre el duelo por separación. Por último, tuvo lugar la revisión de los informes educativos semestrales de dos de los menores. Dicha revisión se realizó en dos sesiones, de una hora cada una, en la que se pudo obtener información significativa sobre los menores y su adaptación al centro y sus circunstancias actuales.

Tras la información obtenida se llevó a cabo la elaboración y planificación de una serie de actividades, con la finalidad de ofrecer apoyo y favorecer la expresión de sentimientos, para así fomentar el mecanismo de autoprotección que cada uno posee, ante las situaciones adversas. Sin olvidarnos de disfrutar de experiencias creativas que promuevan el afecto, la alegría, el humor, las relaciones interpersonales, en definitiva, la inteligencia emocional. Algunas de estas actividades fueron realizadas con los hermanos del presente estudio, y tuvieron lugar durante dos meses, alternando una actividad cada dos semanas, para así, no entorpecer el horario de los menores.

4. Plan de Intervención

Los menores que son separados de sus familias, una vez declarado el desamparo, pasan por una situación de duelo, donde les invaden las dudas sobre por qué han llegado

a esa situación. Aquellos que son llevados a centros de protección de menores se encuentran en un contexto totalmente diferente, al que deben amoldarse y hacer de él, su nuevo hogar. Estos centros al ser receptores de menores que son separados de sus contextos familiares deben hacer frente a esa serie de dudas y preguntas sin respuesta, así como favorecer la resolución y afrontamiento del duelo por separación. Es por eso, que los profesionales de estos centros deben concederle la importancia necesaria al apoyo que los menores reclaman en tales circunstancias.

Para trabajar el duelo se debe empezar con sesiones informativas y aclaratorias de la situación en la que se encuentran los menores. Se pueden hacer de forma individual o reunir a todos los hermanos que se encuentren en el centro para resolver dudas de forma conjunta. En estas sesiones se trabajarán temas como: por qué estamos aquí, si la situación es sólo temporal o permanente, cuándo podrán ver a su familia, qué es un Centro de Menores y sus normas, qué es la familia de origen y la familia de acogida. Es importante resolver todas las dudas que tengan, porque si no es así, se crearán expectativas erróneas que dificulten la resolución del duelo. Para estas reuniones informativas y de resolución de dudas se pueden repartir tres o cuatro sesiones de una hora en las primeras semanas de la llegada al centro.

Una vez que se han disipado en mayor medida las dudas, es necesario realizar actividades en las que puedan hablar de cómo se sienten, pero para ello hay que crear un ambiente favorable y una relación basada en el apoyo entre el menor y el educador. También hay que tener en cuenta que las circunstancias de estos niños cuando llegan al centro, provocan que se encierren en ellos mismos, dificultando la expresión de emociones y sentimientos. Por este motivo, los profesionales de la educación social debemos facilitarles a los menores la situación que están viviendo y para ello, se deben organizar talleres y sesiones en la que puedan desarrollarse, dejando atrás aquellos sentimientos negativos y potenciando la transformación, la asimilación y el afrontamiento de las circunstancias, apoyándose en la educación emocional.

En primer lugar, sería conveniente organizar actividades que faciliten el reconocimiento de sentimientos y emociones, como podrían ser: “el juego de mimos” y “adivina qué se siente”.

El juego de mimos:

- *Desarrollo:* Para este juego se cuenta con una baraja de cartas en la que cada una tiene escrita un sentimiento o una emoción: tristeza, enojo, sorpresa, alegría, miedo, etc. Consiste en que un participante escoge una carta y debe representar con gestos y movimientos corporales lo que indique la carta. Los demás participantes deben adivinar de qué sentimiento se trata.
- *Objetivos:*
 - Fomentar el reconocimiento de sentimientos.
 - Favorecer las habilidades sociales y las relaciones interpersonales.
- *Duración:* Una sesión de una hora o una hora y media más o menos, dependiendo del número de personas que participen.

• Adivina qué se siente:

- *Desarrollo:* Esta actividad consiste en mostrar a los participantes una serie de dibujos o imágenes en los que el personaje se encuentra en una situación determinada, por ejemplo: perdido, solo, enfadado con sus compañeros, etc. A partir de ahí, se le hacen una serie de preguntas a los participantes: ¿Qué siente en ese momento el personaje? ¿Por qué motivo puede estar en esa situación? ¿Cómo puede resolver la situación? ¿Quién puede ayudarlo?
- *Objetivo:*
 - Favorecer el reconocimiento de los sentimientos de los demás y los suyos propios.
 - Aumentar la confianza en los demás para la resolución de conflictos.
- *Duración:* una sesión de una hora y media.

En segundo lugar, sería apropiado organizar actividades en las que se tratara con ellos los sentimientos, a través de los dibujos y las manualidades, con los que poder expresarse a la misma vez que se reflexiona sobre la situación actual y futura.

• Mi historia en fotos:

- *Desarrollo:* la idea es hacer un álbum con las fotos que tengan junto a la familia de origen y con fotos actuales con los compañeros del centro. A las fotos se le añadirán fechas y recuerdos de esa foto para así, al ojear el álbum con el tiempo puedan

revivir su historia en fotos. Tras la realización de este álbum se podría añadir un dibujo que represente el futuro que aún no está impreso en fotos, para así reflexionar sobre su futuro.

➤ *Objetivos:*

- Revisar su historia personal y plasmar su identidad
- Reflexionar sobre la situación actual y futura

➤ *Duración:* estas sesiones deberán plantearse durante toda la trayectoria del menor en el centro, repartiéndose por ejemplo una sesión de una hora y media, cada cuatro o seis meses, para ir completando el álbum con hechos y fotos cada vez más recientes.

• **El dibujo creativo:**

➤ *Desarrollo:* para esta actividad se les pedirá a los participantes que representen un sentimiento en un folio o cartulina. Después se pondrá en común los dibujos y se intentará adivinar qué representa cada uno de ellos, y se les preguntará a cada participante con qué dibujo sienten identificados.

➤ *Objetivos:*

- Favorecer la expresión de sentimientos de forma creativa.
- Aumentar la cohesión y confianza grupal.

➤ *Duración:* el desarrollo de esta actividad tendrá lugar entre tres cuartos de hora y una hora.

También se podrían realizar talleres de expresión corporal para que a través del cuerpo aprendieran a relacionarse y comunicarse con los demás, sin necesidad de hablar. Este tipo de actividades ayudan a los participantes a manifestar y exteriorizar sentimientos y sensaciones. Entre este tipo de actividades están: “los abrazos musicales” y “adivina quién soy”.

• **Abrazos musicales:**

➤ *Desarrollo:* suena una canción y todos los participantes bailan al son de la música, cuando se detiene, deben buscar al compañero más próximo y darle un fuerte abrazo, “como si no se vieran desde hace años”. No se puede abrazar a la misma persona dos veces.

- *Objetivos:*
 - Promover el acercamiento y la calidez hacia los demás.
 - Impulsar las relaciones personales entre los participantes.
- *Duración:* entre media hora y tres cuartos de hora.
- **Adivina quién soy:**
 - *Desarrollo:* para esta actividad, uno de los participantes deberá taparse los ojos y los demás se pondrán en fila. Así, el que tiene los ojos tapados deberá con los brazos extendidos adivinar quién es quién. Cada vez que se equivoque se cambiará el orden de los demás participantes que se encuentren en la fila.
 - *Objetivos:*
 - Facilitar la unión y la confianza entre ellos.
 - *Duración:* entre tres cuartos de hora y una hora.

Por último, se puede utilizar un juego dedicado exclusivamente a trabajar el duelo, las sensaciones y los sentimientos asociados a la situación adversa, llamado “Adiós Tristeza”.

- **Adiós tristeza:**
 - *Desarrollo:* es un juego en el que es posible trabajar con los menores de entre 6 y 17 años aquellas sensaciones y sentimientos sobre la pérdida, ya sea por muerte, abandono o separación. Se puede utilizar para evaluar el estado del duelo de cada uno de los participantes. Gracias a él es posible un acercamiento a los sentimientos que a veces no son capaces de expresar, así como resolver dudas y ofrecer apoyo, para la adecuada superación de la situación en la que se encuentran. Si no queremos realizar el juego de mesa al completo, podemos servirnos de algunas de las tarjetas para dialogar y reflexionar sobre temas más específicos adecuados a cada caso.
- Adiós Tristeza*, es un juego de mesa con tarjetas divididas en varios temas:
- *Recuerdos:* para compartir experiencias, sirve para que se puedan identificar sentimientos de culpa, remordimiento, o conflictos no resueltos.
 - *Imaginación:* ayuda al menor a aprender habilidades de relajación.
 - *Afrontamiento:* sirve para que aprendan habilidades y herramientas para afrontar conflictos.
 - *Juegos:* buscan la diversión y la risa para que la sesión no sea del todo dolorosa.

- *Sentimientos*: pretende el reconocimiento y la expresión de sentimientos.
 - *Afirmación*: para reforzar al menor por haberse expresado y haber compartido sus sentimientos.
 - *Paso*: estas tarjetas sirven cuando el menor no desea contestar a la pregunta, lo que puede poner en alerta al profesional sobre temas que prefiere evitar o problemas que quiere ocultar.
- *Objetivos*:
 - Facilitar la expresión de dudas, sentimientos y sensaciones.
 - Promover la reflexión y asimilación sobre la situación de separación.
 - *Duración*: para dicha actividad se puede emplear media hora o tres cuartos de hora.

5. Discusión y conclusiones

Separar a unos hijos de sus padres no es una decisión fácil de tomar, sin embargo, hay circunstancias que no pueden tolerarse, al imposibilitar el desarrollo de una infancia normal. Por este motivo, es importante identificar los factores de riesgo presentes en cada caso, para determinar el grado de vulnerabilidad de los menores y considerar la alternativa adecuada para cada familia. Según la Ley 21/1987 se debería de optar por alternativas que mantuvieran al menor dentro del núcleo familiar, pero hay ocasiones, como en el caso de estos seis hermanos, que se agotan esas posibilidades. La ayuda prestada por los servicios sociales no surte efecto, la familia extensa no se hace cargo de los menores y las salidas al hogar traen consigo más aspectos negativos que positivos.

Por ello, se opta por la separación del núcleo familiar, temporal o permanente, dependiendo de la gravedad del daño y de la cronicidad de las dificultades presentes en el mismo. En esta familia, los cambios no han sido suficientes, ya que al estar la madre sola, admite no poder hacerse cargo de sus seis hijos, y las pautas y las ayudas recibidas por los servicios sociales han sido obstaculizadas por las amenazas recibidas por parte de familiares y vecinos.

Es entonces, cuando se valoran las alternativas más convenientes para estos menores. Según el Decreto 282/2002, la Administración debería procurar que los hermanos se mantuvieran juntos o que fueran adoptados o acogidos por una misma familia, y si no es así, se facilitaría la relación entre ellos.

Sin embargo, en este caso, se dio prioridad a la oportunidad de una familia normalizada para las hermanas pequeñas (1 y 3 años), siendo adoptadas y rompiendo todo tipo de contacto con sus padres y en especial, con sus hermanos. No hay familias que deseen adoptar o acoger directamente a seis hermanos, por este motivo, se optó por la búsqueda de una familia que adoptara a las dos más pequeñas, debido a la edad que tenían. Pero no todos corrieron la misma suerte, la falta de familias acogedoras y adoptivas, redujeron las alternativas al internamiento de los cuatro hermanos, en un centro de protección de menores.

Este hecho ha traído consigo graves consecuencias para los hermanos, porque no solo debían enfrentarse a las nuevas circunstancias y al cambio de residencia, sino también al duelo por separación de los padres y de las hermanas pequeñas, teniendo aún más repercusión el hecho de que no las volverán a ver hasta que se puedan poner en contacto con ellas, una vez que las pequeñas cumplan dieciocho años. El duelo es un proceso natural por el que pasa una persona ante cualquier pérdida o separación de alguien significativo. No existen dos duelos iguales, aun viviendo los hermanos las mismas circunstancias, las repercusiones en cada uno de ellos no son las mismas. No existen etapas universales por las que todos pasan de forma progresiva (Carmelo, 2011). La personalidad, la edad, las repercusiones psicológicas y la relación con la persona perdida, tienen una estrecha relación con el proceso, la resolución y la duración del duelo experimentado (Hussman y Chiale, 2012).

Siendo así, Hugo y Zaira no se muestran demasiado afectados, puesto que la edad (6 y 8 años) los ha dejado adaptarse a la nueva realidad más rápidamente que sus hermanos. Además, según señaló la psicóloga (Anexo 3), las expectativas o expresiones de Hugo sobre la situación, provienen de la fuerte influencia ejercida por Aitor. En el caso de Zaira, se muestra en las terapias individuales muy callada, y no habla sobre su familia, ni sobre la situación. Aunque como refleja en el libro de “Viaje a mi historia” (Anexo 1) Zaira manifiesta el deseo de estar toda la familia unida.

En el caso de Jennifer, la relación afectiva con sus dos hermanas pequeñas, le hacen vivir la situación de forma más dolorosa, ya que como se ha afirmado anteriormente, ella ha criado prácticamente a sus hermanos. No obstante, la separación con sus padres parece ser mucho menos dolorosa, porque tal y como escribió en la carta (Anexo 5), le tiene miedo a su padre, por el maltrato recibido, y piensa que no la quiere, llegando

incluso a rechazar el hablar con él por teléfono. En relación con la madre, tampoco muestra demasiada necesidad de contacto, tal y como se ha observado en las visitas. Este distanciamiento se fundamenta, según la psicóloga, en que la culpabiliza por delegar en ella la función de madre con sus hermanos. Para Jennifer el volver a su casa con sus padres, no es algo que desee, y así se lo ha hecho saber a la psicóloga (Anexo 3). Acepta y es consciente de la realidad, y por ello, su adaptación al centro es muy favorable y ha afirmado que está mejor en el centro y que prefiere quedarse hasta cumplir los 18 años y así poder estudiar.

Para Aitor, el hecho de ser el chico mayor de sus hermanos, hace que se delegue en él la función del padre de mantener la familia unida, lo cual tiene grandes repercusiones psicológicas, ya que no puede controlar a sus hermanos, ni los deseos de cada uno de ellos. En su libro de “Viaje a mi historia” (Anexo 1), manifiesta como deseos el que esté toda la familia unida y el volver a su casa. Sin embargo, poco a poco se acostumbra a las circunstancias con resignación, aunque no pierde la esperanza, porque piensa firmemente que cuando salga el padre de la cárcel, asistirá al centro para llevarse a los hermanos y así, poder reunir a la familia de nuevo. Respecto a las hermanas en adopción, exterioriza sin reparos, que las echa de menos y que son las personas de la familia de origen con las que más le gusta estar, pero le reconforta el saber que están bien atendidas (Anexo 1).

Las expresiones o manifestaciones más comunes en el proceso de duelo son: tristeza, culpa, agresividad y reconstrucción (Carmelo, 2011). La *tristeza* va de la mano de la impotencia hacia la situación existente, como en el caso de Jennifer, quien a cada paso que da, recuerda a sus hermanas y se siente impotente ante la incapacidad de no poder verlas. La *culpa y frustración* por el pasado que no se puede revivir se observa en el caso de Aitor, que sigue esperando el retorno al hogar familiar con la salida del padre de la cárcel, culpando a su madre por no haber mantenido a la familia unida. La *agresividad* tiene lugar a partir de la impotencia ante la situación inmutable, a la que se hace referencia en el informe educativo semestral de Aitor, “la situación familiar y personal que vive, le genera sentimientos negativos como tristeza e impotencia, que exterioriza en forma de agresividad, violencia física y verbal” (Anexo 4).

Por último, la *reconstrucción* o *resiliencia*, supone la reestructuración, la reorganización y la resolución de los cambios experimentados, adaptándose al contexto

y a las nuevas circunstancias. La reconstrucción, según la entrevista a la psicóloga, se manifiesta progresivamente en Jennifer, siendo cada vez más consciente de la situación y de las oportunidades que le ofrece el contexto. Llega incluso a desear su permanencia en el centro para seguir formándose, algo que declara que no ocurriría si vuelve a su contexto. Son inevitables los sentimientos de nostalgia hacia sus hermanas y sus padres, sin embargo, los apoyos prestados por el centro, hacen posible que se asuman las circunstancias y se facilite el desarrollo de factores que favorezcan la resiliencia.

Las actividades que componen el plan de intervención de este trabajo tienen la finalidad de potenciar esos factores resilientes, favoreciendo así la expresión de emociones, el desarrollo de habilidades sociales, las relaciones interpersonales y la inteligencia emocional. La resiliencia (Cyrułnik, 2002) no es una capacidad innata, sino que puede ser entrenada y potenciada, utilizando las vivencias como mecanismo de superación. El apoyo en este sentido, puede ser muy valioso para el afrontamiento de la situación. Por ello, sería conveniente prestar el apoyo necesario para impulsar esta capacidad en aquellos menores que llegan a los centros de protección, puesto que han sido arrancados de sus familias, de su cultura o incluso de su país. Estas circunstancias suponen para ellos una herida emocional, a la que deben enfrentarse. Todos pueden afrontar la situación, pero para unos implica más esfuerzo que para otros. Es por eso que los centros de menores deben hacer frente a esta necesidad, ya que es una realidad común para todos.

Para abordar el duelo y la nueva realidad, es necesario adquirir habilidades y capacidades adecuadas para afrontar las adversidades y hacer posible la resolución de experiencias traumáticas. Algunos de los temas a tratar para hacer frente a las adversidades pasadas, presentes y futuras son la inteligencia emocional y los sentimientos, la autoestima, la identidad, las destrezas comunicativas, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. No nos enseñan qué es el dolor y el sufrimiento y cómo podemos enfrentarnos a ellos. Por este motivo, es necesario una educación emocional para todos, que promueva la expresión y reconocimiento de sentimientos a través de la vinculación afectiva y ofreciendo apoyo incondicional por parte de los profesionales, siendo este el trabajo de todos los profesionales de la educación.

Ayudemos a transformar la realidad a la que se enfrentan estos niños y niñas, por las equivocaciones y desaciertos del mundo adulto...

6. Bibliografía

- AAVV (2003). *Jornadas Andaluzas sobre acogimiento familiar*. Sevilla: Dirección General de infancia y Familia, Conserjería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2011). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil*. Barcelona: Gedisa.
- Bowlby, J. (2006). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Madrid: Ediciones Morata.
- Cantón, J. y Cortés, R. (1999). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Madrid: Siglo XXI.
- Castro, M. C. (2010). Maltrato infantil. *Suma Psicológica*, 2 (2), 167-223.
- Castro, M. C. (2007). *La inteligencia emocional y el proceso de duelo*. Sevilla: MAD.
- Carmelo, A. (2011). *El buen duelo*. Barcelona: Plataforma editorial.
- Catret, A. (2007). *Infancia y resiliencia: actitudes y recursos ante el dolor*. Valencia: Brief.
- Cyrułnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Decreto 282/2002 de Acogimiento Familiar y Adopción, BOJA nº 135. Sevilla, 12 de noviembre de 2002.
- Fernández, M. (2010). *Desarrollo de la competencia social en niños de 3 años como prevención de problemas de conducta*. Tesis doctoral.
- Guédeney, N. (2007) Le domaine de la protection de l'enfance. L'enrichissement des pratiques par la théorie de l'attachement. *Perspectives Psychiatriques*, 46 (1), 92.
- Hussmann, G. y Chiale G. (2012). *Resiliencia. De vidrio roto a vitreaux*. Argentina: Editorial del Nuevo Extremo.
- Labrunée, M. E. y Gallo, M. E. (2005). *Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusión*. Argentina: Suárez.

Ley 1/1998 de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, BOE. Madrid, 26 de febrero de 1998.

Ley 1/1996, de Asistencia Jurídica Gratuita, BOE. Madrid, 12 de enero de 1996.

Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción. Madrid, 17 de noviembre de 1987.

Oliván, G., Fleta, J., Baselga, C., Andrés, J., Magaña, M. y Nuel, R. (1993). Centros de Acogida de Menores, *Anales españoles de Pediatría*, 41 (2), 97.

Padial, A.M. (2012). *El acogimiento y otras medidas de protección de la infancia y adolescencia desamparada*. Edicions de la Universitat de Lleida.

Proyecto de Ley 121/000131 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, Madrid, 27 de febrero de 2015.

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. BOE nº 26 de 25 de julio de 1889.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.

Rygaard, N. P. (2005). *L'enfant abandonné. Guide de traitement des troubles de l'attachement*. Bruselas: De Boeck&Lacier.

ANEXO 1: Fragmentos “Viaje a mi historia”

JENNIFER

- Las personas con las que más te gusta estar de mi familia de origen: Esperanza, porque me hacía feliz.
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu madre? Su sonrisa.
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu padre? Nada, pega mucho y a veces sin motivo.
- Escribe un recuerdo que conserves de tu madre: cuando fregábamos, porque ponía la música a tope y cantaba y bailaba contenta.
- Lo que más me gustaba de vivir con mi familia de origen era: No me gustaba nada.
- Escribe 3 deseos en relación a tu familia de origen: Que saliera mi padre de la cárcel y estar con mi abuelo.
- Dibuja a tu familia de origen: (sólo dibuja a sus dos hermanas pequeñas, Esperanza y Luz, que se encuentran en adopción).

ZAIRA

- Imagina un personaje, ¿cómo sería? Se llama Luz y es pequeña (Hace referencia a su hermana menor).
- Dibuja a tu familia de origen: (sólo dibuja a sus padres y abuelos maternos)
- Las personas con las que más te gusta estar de mi familia de origen: mamá y papá.
- Lo que más me gustaba de vivir con mi familia de origen era: mi mamá y mi papá y mis hermanos.
- Escribe 3 deseos en relación a tu familia de origen: que esté toda la familia, estar con mis hermanos sin pelear, merendar con toda la familia.
- Describe el lugar donde vives actualmente: mi casita es muy guay y mi cuarto es muy bonito y me ducho sola porque me han enseñado los maestros.

AITOR

En la descripción de su familia resalta que vive con 3 de sus hermanos y no con las dos pequeñas y que las echa de menos y que quiere verlas algún día.

- Las personas con las que más te gusta estar de mi familia de origen: Esperanza y Luz porque me gusta estar con ellas y las quiero.
- Lo que más me gustaba de vivir con mi familia de origen era: estar con ellos todos los días.
- Escribe 3 deseos en relación a tu familia de origen: ver a mi abuelo, estar con mi familia, irme a mi casa.
- Describe algo que tengas que te recuerde a tu madre: no quiero tener nada de ella porque no quiero que se gaste dinero. No tengo nada de ella.

HUGO

Le cuesta mucho escribir, por lo que sin usar el libro, avanzan lentamente sobre temas relacionados con la familia de origen.

ANEXO 2:

Entrevista a la hermana mayor, Jennifer

La entrevista a Jennifer surgió a partir de la pregunta de si sabía por qué estaba aquí. Y ella devolvió la pregunta diciendo que ya lo sabíamos. Tras negarlo, ella dijo que era una palabra rara: “desamparo”, pero se le dijo que definiera con sus palabras que significaba eso. “Nosotros estamos aquí por maltrato”, acto seguido contó que el padre les pegaba continuamente y que no podría decir a quien pegaba más, incluyendo a la madre. También desveló una ocasión en la que el padre quería matar a la madre, llegando incluso a apuntarla con una pistola, pero afortunadamente la abuela materna se interpuso en este desagradable episodio.

Observación de las visitas de la madre:

En dichas visitas se ha podido observar que la madre es el centro de atención durante poco tiempo, después los menores se entretienen con cualquier otra cosa. Los que pasan la mayor parte del tiempo cercanos a ella son los más pequeños, Zaira y Hugo, que intentan captar en todo momento la atención de la madre. Respecto a la relación entre ellos, podemos decir que los hijos no ven a su madre como una figura de autoridad, juegan con ella como uno más y se ha escuchado más de una vez la palabra “maestra” para referirse a la madre, sobre todo por parte de Zaira. En todas las visitas reciben la llamada del padre desde la cárcel. Es una llamada muy corta pero se intenta que hable con cada uno de los hijos. Jennifer se ha negado en dos ocasiones en hablar con su padre, ya que Aitor le comunicó al padre que Jennifer quería quedarse en el centro. Este suceso ha hecho que ella tenga miedo de hablar con su padre, ya que sabe que su intención es recuperarlos una vez que esté en libertad.

ANEXO 3: Entrevista a la psicóloga del centro de protección de menores

Temas a tratar en la entrevista:

- Estado de duelo, cómo llevan los hermanos la separación

Son conscientes por el tiempo que llevan allí, pero salvo Jennifer, no llegan a aceptarlo del todo. Zaira es la menos consciente de los cuatro. Aitor evoluciona hacia la aceptación, pero tiene la esperanza de que su padre cuando salga de la cárcel irá a por ellos. Sin embargo, Jennifer ni lo cree ni lo desea. Zaira habla muy poco sobre el tema y Hugo pregunta sobre la situación, pero a causa de la influencia que ejerce Aitor sobre él.

- Hermanas en adopción

Jennifer es la que más echa de menos a las hermanas, ya que es quien las ha criado prácticamente. Los demás hermanos se acostumbran a la situación. Aitor acepta con resignación la situación, pero tiene la esperanza de un reencuentro en el futuro, pero le reconforta que están bien atendidas.

- Referencia al maltrato

Aitor asume la disciplina del padre, como algo normal. Jennifer llegó al centro como una chica sumisa y su autoestima quebrantada. El maltrato hacia la mujer está normalizado en la familia.

- Capacidad para hablar de sentimientos

Falta de habilidades para la expresión y el reconocimiento de sentimientos de forma adecuada. Quien presenta menos problemas es Jennifer, que evoluciona rápidamente. Aitor cada vez se muestra más expresivo, verbalizando incluso el dolor y la rabia. Es de resaltar la postura de Zaira, que se muestra muy callada cuando se habla de la situación en general.

Cuando llegaron al centro no eran nada receptivos y se negaban a hablar de sus padres y de sus hermanas. No obstante, a los dos meses se desmoronaron Jennifer y Aitor, quienes no paraban de llorar, por la dura realidad a la que se enfrentaban

El primer paso fue la terapia informativa.

- **Beneficios libro “Viaje a mi Historia” y conclusiones**

Este libro le concede la posición de importancia a la familia de origen, les configura una identidad evitando el desarraigo. Sirve de apoyo para la expresión de emociones y sentimientos y permite preparar a los menores de cara al acogimiento familiar.

- **Idea que tienen de porqué están en el centro**

Son conscientes pero no lo van a verbalizar. Suelen preguntar mucho sobre qué puede pasar cuando arreglen su casa y su padre salga de la cárcel. Pero se les recuerda que el motivo por el cual están en el centro no se centra solo en esos dos aspectos.

- **Plan de intervención. Cómo se trabaja el duelo**

Terapias individuales y grupales con los cuatro hermanos. Se trabaja a partir de juegos, dibujos, cuentos y muñecos. Pero con los más mayores se aborda directamente.

- **Dificultades a la hora de trabajar el duelo**

Alti-bajos con las visitas de la madre y las llamadas del padre, y la ausencia de habilidades de expresión de sentimientos.

- **Imagen que tienen de la madre y el padre**

Aitor culpabiliza a la madre de la situación, porque ha permitido la ruptura de la familia estando el padre en la cárcel. Jennifer culpa a los dos, su madre porque le delegó la función de madre con sus hermanos y a su padre por las agresiones hacia ella y su madre.

- **Visión de futuro**

Largo acogimiento residencial. No hay familias que quieran acoger a cuatro hermanos a la vez. Jennifer tiene claro que quiere quedarse hasta los 18 años, para poder estudiar. Aitor desea volver al hogar familiar con todos sus hermanos. Y los pequeños demandan una familia.

- **Deseo de familia de acogida**

Fantasean con lo que es una familia de acogida, acompañado de ideas erróneas. Sin embargo, no aceptarían irse solos a una familia.

ANEXO 4: Fragmentos del informe educativo semestral del centro de menores

(Datos modificados, manteniendo la privacidad de los menores)

Aitor

Medida legal: desamparo.

Adaptación Al Recurso Residencial

Tiene problemas para cumplir las normas, en momentos de estrés o ansiedad por su situación personal. Le gusta entrometerse en la vida de alguno de sus compañeros lo que repercute negativamente, generando desajuste social en Aitor.

El menor pierde el control de sus impulsos, normalmente provocado por sus inseguridades. A pesar de ello, sabe distinguir entre lo que está bien y lo que está mal.

Es impulsivo y temperamental, tiene baja tolerancia a la frustración. Aunque acata y cumple las medidas educativas que se imponen como consecuencia de sus actos. Utiliza un lenguaje machista y trato despectivo hacia el sexo opuesto.

Es emocionalmente inestable pero empieza a abrirse, sabe identificar sentimientos, lo que le ayuda a manifestarlos, exteriorizándolos cada vez más. Pero presenta dificultad para expresarlos, usando la forma y el lenguaje adecuado. Muestra una necesidad de confianza de los adultos.

Supone un gran esfuerzo dominar y controlar sus impulsos, carece de suficientes habilidades y herramientas, por la situación familiar y personal actual.

Esta situación genera sentimientos negativos en su persona, tales como la tristeza, la impotencia, que exterioriza en forma de agresividad, en forma de violencia física y verbal.

Es necesario seguir trabajando para aumentar y aprender a manejar las herramientas y habilidades necesarias para un adecuado desarrollo personal y social. Por ello, asiste semanalmente a terapia para aumentar las habilidades sociales.

Son momentos personales difíciles por los que están atravesando, él y sus hermanos, y Aitor es muy consciente de qué es lo que está sucediendo. Esta situación le atormenta, por lo que busca al adulto para desahogarse.

Es evidente la necesidad de información continua a pesar de ser conocedor de toda la situación familiar. Sigue manifestando su rol dominante autoritario con sus hermanos, aunque ese poder se ha visto mermado desde su llegada al centro.

Visitas De La Madre Al Centro

La relación entre la madre y Aitor es distante, le reprocha cosas materiales en la mayoría de los encuentros. La atención prestada es mínima, y suele centrarse en el comienzo. El menor mantiene una actitud pasiva, verbalizando “¿cuánto queda para ir a inglés?”. Prioriza otras actividades del recurso residencial a la visita de la madre.

La comunicación entre madre e hijo no es de calidad, es el hermano que muestra mayor cohesión familiar sobre todo hacia su padre, no tanto hacia la madre. Ocupa el rol de “patriarca” entre sus hermanos, función que le viene grande por la sencilla razón de que es un niño, pero es su padre quien le asigna dicha función, hecho del que se enorgullece.

Tiene la creencia de que volverán a domicilio. Aitor culpabiliza a su madre de la situación de los seis hermanos, llegando a hacerle daño con comentarios del tipo “me quiero ir con una familia”. Aunque en el fondo no lo desea.

Es tan consciente de su propia situación y de la de sus hermanos que su nivel de sufrimiento es muy alto. Muestra ansiedad, nerviosismo, que pueden acabar en altercados violentos.

En definitiva, Aitor es un niño atormentado por las circunstancias familiares y personales pasadas, presentes y futuras.

La adaptación a la situación está siendo progresiva, pero a un ritmo lento, ya que todos los cambios ocurridos han provocado inestabilidad emocional en el menor que influye directamente en su comportamiento. Pero la intervención que se está realizando está dando resultados positivos.

En las visitas del fin de semana contaba que fumaba y que se lo proporcionaba la madre, hecho tratado por la psicóloga y no se ha vuelto a repetir.

Historia Escolar

Antes de llegar al centro era absentista, su madre no lo llevaba al colegio porque “allí no le enseñaban nada” y porque ella tenía sueño. No tiene nivel educativo adecuado al ciclo que cursa, ha repetido, por lo que se encuentra en 5° de Primaria con una adaptación curricular individual, y asiste a un agrupamiento con un nivel de 3° Primaria.

Muestra interés por aprender, le gusta el colegio, pero es protagonista de conflictos con sus iguales, le cuesta acatar normas, pero estos episodios disruptivos han ido disminuyendo.

Hugo

Medida legal: desamparo.

Adaptación Al Recurso Residencial

Cumple las normas del recurso residencial y se adapta rápidamente a la dinámica del hogar. Se muestra muy feliz y lo expresa. Se hace querer, por su carácter extrovertido, abierto y afable, lo que le permite ganarse a los demás. Busca cariño de los demás, en momento que está triste o decaído. Es emocionalmente inestable, que coincide con la situación familiar y personal. Su capacidad de expresión sentimental es mínima, pero sí se expresa de forma no verbal, ya que por su edad, no tiene las habilidades, ni las herramientas necesarias. Busca en el educador, en momentos de tristeza o añoranza, el cariño y el apego. Estos episodios de tristeza se han visto mermados.

Igual que las conductas de imitación de carácter violentas desde que Aitor no es el referente principal de Hugo. Se han visto reducidos los conflictos con sus hermanos. A veces no controla sus impulsos.

ANEXO 5: Carta transcrita de Jennifer a la psicóloga del centro.

Mi situación.

Cuando yo estaba en mi casa tenía miedo de tocar a la puerta de mi casa cuando estaba mi padre porque no me dejaba dormir con mi amiga aunque no se le notaba y pasaba frío y mis hermanos lo mismo y hambre y mi padre nos pegaba a mí y a mis hermanos muchísimo porque estaba "enmonao" y mi madre nos pegaba de mentira para que no nos pegara pero de todas maneras nos pegaba. Yo algunas veces pienso que mi padre no me quiere y tengo miedo de contarlo todo vaya que esté otra vez en la cárcel por maltrato.

Bueno yo no pasaba hambre porque tenía a mis amigas, pero mis hermanos si muchísimo porque siempre que se iba mi madre a la calle me quedaba yo con mis hermanos. Estaba mejor, más limpia y comida porque me buscaba la vida y sabía defenderme a mí y a mis hermanos. Por encima de todo, los momentos felices de mi casa era cuando no estaban mis padres. Pero ahora estoy mejor gracias al centro.

Jennifer.

8.4.2015